



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de Administración Judicial de Antioquia

**ACUERDO No. CSJAA13-289**

Jueves, 04 de Abril de 2013

"Por medio de la cual se conforma primera lista de candidatos para proveer cargo de Juez(a) del Juzgado 18 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Medellín - Antioquia del Distrito Judicial de Medellín."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 132 Nral 1, 162, 165, 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08-4536 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de abril 03/13,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO** – Conformar primera lista de candidatos destinada a la provisión del cargo de Juez(a) del Juzgado 18 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Medellín - Antioquia del Distrito Judicial de Medellín del Distrito Judicial de Antioquia, tomada del Registro de Elegibles conformado en desarrollo de los Acuerdos N° 4132 de 2007 y 4528 de 2008, que convocaron a concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial y que optaron por las sedes vacantes publicadas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura en diciembre 03/12.

**JUZGADO 18 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO  
DE MEDELLÍN-MEDELLÍN**

Orden Lista	Cédula	Nombre	Total
1	52223194	CORAL ALVARADO GINNA LORENA	803,69
2	43031520	SALAZAR PUERTA GLORIA MARGARITA	717,00

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

**GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO**

Presidenta

**RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ**

Secretario

R.V.G.

